

RAISBECK, LARA, RODRIGUEZ & RUEDA

MIEMBROS DE LA FIRMA

BAKER & M

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación: 02004188 00000001

Folios: 5

Fecha (MM): 2002-01-10 16:50:27

AV 82 No. 10-6

TELÉFONO: (57-1)

BOGOTÁ, D.C.

Trámite: 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 329 COMPLETOS

Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

WWW.BAKERINFO.COM

OFFICE.BOGOTA@BAKERNET.COM

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. 02.084.188.

Solicitud de Patente de Invención titulada: "UNA
COMPOSICIÓN FARMACEUTICA PARA EL
TRATAMIENTO DEL DOLOR AGUDO,
CRONICO Y/O EL DOLOR NEUROPATICO Y
LAS MIGRAÑAS"

Solicitante: PFIZER PRODUCTS INC.

MEMORIAL DE ALCANCE

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, me permito adjuntar la traducción al español del reporte del examen preliminar internacional para la solicitud de la referencia.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
C.C 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Adjunto: Traducción del reporte del examen preliminar internacional

142
134 130

TRATADO DE COOPERACIÓN DE PATENTES
PCT
NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DEL REPORTE DE EXAMEN
PRELIMINAR INTERNACIONAL

(PCT Regla 71.1)

De: AUTORIDAD DE REVISIÓN PRELIMINAR INTERNACIONAL

Para: LUMB, J. Trevor
URQUHART-DYKES & LORD
30 Welbeck Street
Londres W1G 8ER
GRAN BRETAÑA
(sello: Urquhart Dykes & Lord - Londres - junio 13 de 2002)

Fecha de envío: 11 de junio de 2002
Referencia del solicitante o representante: PC0787/20150
No. de Solicitud Internacional: PCT/IB01/00391
Fecha de presentación internacional: 16 de marzo de 2001
Fecha de prioridad: 7 de abril de 2000
Solicitante: PFIZER PRODUCTS INC. et al.

1. Por la presente se notifica al solicitante que esta Autoridad de Revisión Preliminar Internacional transmite adjunto a la presente el reporte de examen preliminar internacional y sus anexos, si existen, establecidos en la solicitud internacional.

2. Una copia del reporte y sus anexos, si los hay, serán transmitidos a la Oficina Internacional para dar comunicación a todas las Oficinas designadas.

3. Donde se requiera por cualquiera de las Oficinas designadas, la Oficina Internacional preparará una traducción al inglés del reporte (pero no de sus anexos) y transmitirá tal traducción a aquellas Oficinas.

4. RECORDATORIO

El solicitante deberá entrar en la fase nacional ante cada Oficina designada realizando ciertos actos (presentando traducciones y cancelando tarifas nacionales) dentro de 30 meses a partir de la fecha de prioridad (o después en algunas Oficinas) (Artículo 39 (1)) (ver también el recordatorio enviado por la Oficina Internacional con el Formulario PCT/IB/301).

Donde se deba presentar una traducción de la solicitud internacional ante una Oficina designada, la traducción deberá contener una traducción de cualquier anexo del reporte de examen preliminar internacional. Es responsabilidad del solicitante preparar y presentar tal traducción directamente a cada Oficina designada.

Para más información con respecto a los plazos y requisitos de las Oficinas designadas, ver el Volumen II de la Guía del Solicitante PCT.

145

135 137

Nombre y dirección de correspondencia de la Autoridad de Revisión Preliminar Internacional:

Oficina de Patentes Europea (EPA)

D-80298 Munich

Tel: +49-89 2399-0, Tx: 523656 eprnu d

Fax: + 49-89 2399-4465

Funcionario Autorizado: LODOLFO F

Tel: +49 89 2399 2828

144
136, 32

TRATADO DE COOPERACIÓN DE PATENTES
PCT
REPORTE DE EXAMEN PRELIMINAR INTERNACIONAL
(PCT Artículo 36 y Regla 70)

Referencia del solicitante o representante: PC0787/20150
No. de Solicitud Internacional: PCT/IB01/00391
Fecha de presentación internacional: 16/03/2001
Fecha de prioridad: 07/04/2000
Clasificación Internacional de Patentes: A61K45/06
Solicitante: PFIZER PRODUCTS INC. et al.

1. El reporte de examen preliminar internacional ha sido preparado por esta Autoridad de Revisión Preliminar Internacional y es transmitido al solicitante según el Artículo 36.

2. Este REPORTE consta de 2 hojas, incluyendo esta cubre hoja.

Este reporte también está acompañado de ANEXOS, es decir, hojas de la descripción, reivindicaciones, y/o dibujos los cuales han sido modificados y son la base para este reporte y/o hojas que contengan rectificaciones hechas ante esta Autoridad (ver Regla 70.16 y Sección 607 de las Instrucciones Administrativas bajo el PCT).

Estos anexos constan de _____ hojas.

3. Este reporte contiene indicaciones con relación a los siguientes ítems:

I. ☒ Base para el reporte

II. ☐ Prioridad

III. ☐ Ninguna opinión con respecto a la novedad, nivel inventivo y aplicación industrial.

IV. ☐ Falta de unidad inventiva

V. ☒ Declaración razonada según artículo 35(2) con respecto a la novedad, nivel inventivo o aplicación industrial; citas y explicaciones soportando dicha declaración.

VI. ☐ Ciertos documentos citados

VII. ☐ Ciertos defectos en la solicitud internacional

VIII. ☐ Ciertas observaciones sobre la solicitud internacional

Fecha de presentación: 23/07/2001

Fecha de elaboración de este reporte: 06/06/2002

Nombre y dirección de correspondencia de la Autoridad de Revisión Preliminar Internacional:

Oficina de Patentes Europea (EPA)

D-80298 Munich

Tel: +49-89 2399-0, Tx: 523656 eprmu d

Fax: + 49-89 2399-4465

Funcionario Autorizado: GELLIE B R

Tel: +49 89 2399 2828

124
5
137 133

REPORTE DE EXAMEN PRELIMINAR INTERNACIONAL

No. de Solicitud Internacional: PCT/IB01/00391

I. Base del reporte

La base de este examen preliminar internacional es la solicitud tal como se presentó originalmente.

II. Declaración razonada según Regla 66.2(a)(ii) con respecto a la novedad, nivel inventivo o aplicación industrial; citas y explicaciones soportando dicha declaración.

A la luz de los documentos citados en el reporte de búsqueda internacional, se considera que el invento ahí definido en al menos algunas reivindicaciones, las cuales han sido el objeto de un reporte de búsqueda internacional, no parece cumplir con los criterios mencionados en el Artículo 33(1) PCT, es decir, no parece ser novedoso y/o tener nivel inventivo (ver reporte de búsqueda internacional, en particular los documentos X y/o Y, y las referencias de las reivindicaciones correspondientes).